

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 41 y 45. Año V. PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos. La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS. N.º 1301. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Palma de Mallorca, SABADO 6 Octubre de 1900

Boletín del partido

«La Igualdad», sociedad de Unión Republicana situada en el caserío del Terreno, calle de Alfonso XIII, convoca la junta general a sus asociados para la renovación reglamentaria de la Junta Directiva, cuyo acto se celebrará en el local de la Asociación el día 14 del actual a las seis de la tarde.

Palma 5 de Octubre 1900.—P. A. de la J. D.—El Vicesecretario, MATEO MODESTO

Federación local

DE SOCIEDADES OBRERAS

Este centro convoca a todos los obreros de Palma a la conferencia que dará el compañero Sebastián Crespi, mañana domingo a las 7 de la noche, para exponer los estudios practicados en los trabajos expuestos en la Exposición de París. Por no reunir nuestro local las condiciones necesarias, la conferencia tendrá efecto en el local de Unión Republicana calle de Santacilia, 3 bajos.

Palma 5 Octubre 1900.—P. A. del C.—El Secretario, JUAN MARROIG.

Academia Comercial

DIRIGIDA POR

D. Manuel Cirer

(Dadas, 1.º 2.º)

Desde el 1.º del actual queda abierto el 17.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:

Curso ordinario: Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros.—Francés, 1.º curso.

Curso de ampliación: Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés, 2.º curso.

Clases por la mañana y por la noche

El pan del pobre

Nuestro colega «La Última Hora», en su editorial de ayer, se ocupa de dos dictámenes emitidos por el inteligente médico Director del Laboratorio Químico Biológico don Rafael Ribas.

Como ya dignos en nuestra edición de ayer, la Comisión provincial, en virtud de uno de aquellos dictámenes, impuso la multa de 50 pesetas al contratista del suministro de pan para los asilados de la Misericordia.

«La Última Hora» no queriendo dar á torcer el brazo, en el primer párrafo del artículo titulado «El pan que comemos» dice: Ya que publicamos el análisis de unas muestras de pan que se suponían procedentes del que se suministra a los asilados en la casa de Misericordia, aún cuando nadie lo haya afirmado categóricamente...

Dispense nuestro colega, pero anda muy equivocado al hacer tal afirmación, pues, nos consta que si bien nuestro compañero el concejal señor Pou, no dijo en pública sesión la procedencia del pan por él presentado en el Ayuntamiento, ante un crecido número de personas entre las cuales había el señor Alcalde interino, tenientes, concejales y periodistas, afirmó que el pan en cuestión era del que se suministra a los asilados de la Misericordia. Mas si á «La Última Hora» no le resulta bas-

ante aquella manifestación, habé claro y lo digo, que el señor Pou está dispuesto a ratificarse.

Además, ya que del pan de la Misericordia hablamos, conviene advertir que uno de estos pasados días, si mal no recordamos, el martes, un asilado nos remitió medio pan, cuyas pésimas condiciones se revelaban a la legua, por cuyo motivo resolvimos enviarlo al señor Gobernador para que pudiese apreciar la calidad del referido pan lo que así efectuamos.

Según nos han manifestado, entre los componentes del pan que se suministra a los asilados de la Misericordia, entra el hueso de las algarrobas—garrovnís—moliduras.

Termina nuestro colega diciendo:

«Nos parece muy bien que la Diputación exija al contratista el estricto cumplimiento de la contrata y castigue las infracciones de la misma; y creemos que el Ayuntamiento debería cuando menos obligar a los tahoneros a exponer al público en sus respectivas tiendas un rótulo en que se manifestara si el pan era de harina de trigo pura o si contenía otras harinas.»

Plausible nos parece la idea que dejamos trascrita copiada de nuestro colega, mas con venga éste que, al fin y a la postre, han tenido que convencerse cuantos nos combatían o dudaban de la veracidad de los abusos por nosotros denunciados referente a la Misericordia que, el tiempo gran revelador de la verdad, se ha encargado de venir a demostrarnos que la razón está de nuestra parte, por lo que afecta al pan del consabido asilo.

Nosotros, que estamos convencidos de no haber incurrido en la más mínima exageración en los diferentes extremos donde se han venido basando nuestras denuncias sobre la Misericordia, esperamos que, andando el tiempo, al igual que la mala calidad del pan, se pondrá de manifiesto la existencia de los demás abusos.

Hay que perseverar

Con motivo del aniversario de la gloriosa revolución de Septiembre, ha habido este año en muchas poblaciones una verdadera explosión de republicanismos.

Ante nuestro abatimiento y actual decadencia, háase vueltos los ojos hacia aquellos días en que despreciando el pueblo a la vida, rompiendo con la tradición, derribaba con estrépito un trono secular, bajo el cual iba el país a la ruina y al envilecimiento.

Si tristes y amargos eran los días aquellos de las postrimerías del reinado de Isabel II, no son menos amargos y tristes los días que hoy corren.

Nuestra desgraciada nación ha experimentado una enorm; en lo moral no hemos decaído menos; no parece sino que el fin de España y de la libertad se acercan, según revolotean de contentos los buitres de la reacción.

Nada de particular, tiene, pues, que a generosos ideales se haya vuelto con él y amor los ojos. El enfermo sueña siempre en su curación, y hay de él cuando comienza a creerla imposible. Está ya semi-muerto.

Deber de todos los republicanos es ayudar a esta resurrección del pueblo que se inicia, alentarle, estimularle, hacer comprender donde está su salvación; donde el remedio a su mal, é impulsarle a tomarlo.

Reanimemos la fe, levantemos los decaídos ánimos; hagamos a la reacción guerra continua, sin tregua ni descanso. A sus provocaciones contestemos con energía; a sus avances

respondamos con valor. Nada de amilanarse; nada de someterse a ella por criminales convencionalismos, ni egoístas miras. Que no se nos crea muertos, antes bien, que a toda hora, a todo momento se nos vea en la brecha con la fe del apóstol y con la decisión del mártir.

Transigir es someterse, peor aun, es suicidarse; y nada tan terrible y desconsolador como el suicidio de un pueblo.

¡Qué la hora de la batalla decisiva que se avecina nos halle decididos a alcanzar a toda costa la victoria!

Lo de China

El «Herald», en su edición de París, publica un telegrama de su corresponsal en Berlín, asegurando tener la persuasión de que los Estados Unidos enviarán en seguida una nueva nota a las potencias, acerca del reparto de China.

Añade que también cree que Inglaterra espera recibir una nota de los yanquis antes de contestar a la de Alemania.

El «Daily Express» publica un telegrama de Hong Kong, expedido el 27, dando cuenta de haberse producido en Sheeking graves disturbios contra los europeos.

Los chinos, excitadísimo, repartieron pasquines violentos contra los extranjeros; atacaron y saquearon las casas en que vienen los cristianos, dándoles muerte é hiriéndoles gravemente.

Muchos que consiguieron escapar y marcharon a Canton y a Hong Kong, dicen que en el interior del imperio han sido degollados centenares de cristianos por las bandas fanáticas.

En la casa de la Moneda se ha procedido con toda actividad a realizar un análisis de la composición exacta de las monedas chinas.

Un despacho de Washington dice que el gobierno ha recibido un telegrama del consúl de Norte América en Shanghai, participándole que el Tao Tai Chan le telegrafía dándole traslado de un decreto del emperador y la emperatriz, fechado en Tai Suen el 25, censurando a los ministros chinos por los alientos que han dado a los boxers.

El decreto imperial ordena también que sean degradados cuatro príncipes y suprima al príncipe Tuan su pensión y su séquito oficial, disponiendo que sea juzgado por el tribunal especial llamado a entender en todos los asuntos de la familia del Emperador.

El «Journal» publica un telegrama de su corresponsal en Berlín, con un extracto de la respuesta dada por Rusia a la nota de Alemania a las potencias.

Rusia apoya en el fondo el proyecto de Alemania, si bien opinando que la designación de los responsables de los desmanes que deben ser castigados, corresponde de derecho a los embajadores de las potencias en Pekín; pero en lo que afecta a la naturaleza del castigo que debe imponerse, esto ha de ser forzosamente objeto de una discusión ulterior.

El «Lokalanzeiger» publica un importantísimo telegrama de su corresponsal en San Petersburgo.

Dice el corresponsal que ha tenido una conversación con un alto funcionario del ministerio de Negocios extranjeros, el cual le ha declarado que Rusia aceptará por fin la nota de Alemania, pero después de algunas ligeras modificaciones.

Las relaciones entre Alemania y Rusia son cordialísimas; é inspiradas en abiertos sentimientos de confianza recíproca.

No ocurre lo mismo con las relaciones de Rusia é Inglaterra. Sin embargo, a pesar de todo, espera el diplomático ruso que la paz podrá restablecerse en el imperio chino.

El «Petit Sou» publica un despacho de su corresponsal en Londres diciendo que el Emperador del Japon, en su viaje a Europa en vez de dirigirse a Rusia irá directamente a Inglaterra para entenderse con el Foreign Office acerca de las bases de un arreglo definitivo del Japon con Inglaterra y los Estados Unidos sobre la cuestión de China.

Parece que las principales bases que propondrá el Mikado serán: protectorado de Rusia en la Mandchuria; la posesión por el Japon del reino de Corea, la anexión de la provincia de Chang Tung a Alemania, la del Yang Tse Kiang a la Gran Bretaña, la bahía de San Luis para los italianos, el Yunan para Francia y el Petchili con Pekín para los Estados Unidos.

Créese en Londres que el plan será irrealizable si triunfa Mac Kinley en las elecciones presidenciales.

Un telegrama expedido hoy en Shanghai, que publica la prensa, asegura que los virreyes de Lin Kung Yi, Chang Chi Tung y Tanchilli, en el Sur del imperio han elevado una Memoria al Trono, formulando graves denuncias contra el príncipe Tuan y contra los generales Tung Fu Siang y Kuan Yi.

El general Tung Fu Siang continúa, sin embargo, ejerciendo el mando supremo de las tropas imperiales.

Un telegrama de Pekín, con fecha 21, dice que los franceses que tomaron parte en la expedición al Oeste, han regresado, trayendo 200 prisioneros boxers que serán juzgados por un tribunal especial.

Los periódicos aconsejan a los extranjeros que no envíen expediciones a Pooting Fu, para evitar colisiones con los boxers.

Un telegrama de Hong Kong dice que un vapor inglés de servicio en Canton y Houtchán fué atacado en Lonkian por una embarcación china, que disparó sobre él cinco cañonazos.

Resultó herido el carpintero del buque. El consúl inglés ha prohibido que en lo sucesivo pase ese vapor a Lonkian.

El «Herald», en su edición de París, publica un telegrama de su corresponsal en Berlín, en el que asegura saber de buen origen que la respuesta del Japon a la nota de Alemania está concebida en términos de completa oposición.

La respuesta dice que toda negociación de paz con China, en la forma que Alemania propone, es por ahora completamente imposible, por la carencia absoluta de un Gobierno responsable en el Celeste Imperio.

El corresponsal especial de la Agencia Havas en Taku telegrafía que el Consejo de almirantes decidió que varias naciones cooperen con Rusia al movimiento sobre Chan Hai Kuan.

El general Voyron ha enviado a este fin uno de sus batallones.

El mismo general ha mandado salir algunas de sus fuerzas para practicar un reconocimiento en dirección a Pooting Fu.

(De El Progreso Militar).

Colegio de Corte

PARA SEÑORITAS

Abriremos clases el día 1.º de Octubre, Calle de Cestos número 13 piso 3.º Informes en el mismo Colegio.

LA UNION REPUBLICANA AL PAIS

Todas las esperanzas que despertó entre los monárquicos el advenimiento de la Restauración han resultado fallidas; y todos los recelos que despertó el advenimiento de la regencia han tenido una realización que ha superado a la temida y prevista. Ni en uno ni en otro período se ha llevado a cabo reforma alguna trascendental, ni siquiera en aquél orden de cosas que dio lugar a que se enriqueciera nuestro vocabulario político con el término *selección*, expresión de algo que, no obstante ser por todos exigido, no ha sido ni intentado. Y como si no fuera bastante tanta ilusión perdida y tanto desengaño cosechado, las guerras, en las que lo hemos perdido todo, hasta el honor, han conducido al país a la situación desesperada en que nos encontramos, condenada por la opinión pública como no lo ha sido jamás otra alguna, y en forma tal, que si los obligados en primer término a acatarla y servirla, ejecutando sus acuerdos, la desatienden y menosprecian, quedaría demostrado que no ha tenido fin la serie de lamentables equivocaciones que condujo a los sucesos de 1854.

Pero el hecho es que dentro del régimen imperante no hay cauces para dar salida a esas corrientes, entre otras razones, porque carece de instrumentos de gobierno útiles y sanos. Excusado es hablar del partido que hoy rige los destinos del país, porque para todo el mundo está de cuerpo presente; ni del liberal, huido para siempre, con las escuadras de Cavite y de Santiago de Cuba; ni del que a la desesperada intentara formarse con elementos heterogéneos e irreductibles, como si para ello bastara querer. Entre tanto, cada día ocurre algo que, por lo extraordinario, parece a las gentes inverosímil, hasta el día siguiente sea que otro acto del gobierno viene a hacer de poca monta el anterior. Digalo si no el último empréstito, que ha sido una grave, costosísima equivocación, al principio, y una escena fantasmagórica y carnavalesca con incidentes acaso justificables al fin. ¡Y digalo también la ligereza criminal con que el gobierno, satisfecho del resultado que para fines de partido obtuvo con la suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Vizcaya, ha hecho lo propio en la de Madrid, manteniendo en la capital de la nación semejante estado excepcional, autorizado por la Constitución para muy otros fines, después de haber desaparecido el pretexto alegado para establecerla, al mismo tiempo que se dejaba sin efecto en Vizcaya por motivos relacionados con intereses que ni son nacionales ni patrióticos. ¡Y como única esperanza el saber que dentro de dos años será confiada a un mozo de dieciséis función tan difícil y espinosa como lo es en España la propia del jefe del Estado!

En tales momentos los partidos republicanos se consideran llamados a dar solución a ese problema.

Pero si su fuerza social es innegable, según lo han demostrado siempre que han luchado en contiendas en que no es incontrastable el influjo malsano del poder, como las elecciones municipales, y su abnegación y su desinterés bien probados en veintisiete años de oposición, sin desmayos ni abdicaciones, no hay para que ocultar dos deficiencias que a toda hora se les ha echado en rostro, la división de sus adeptos y la falta de un programa común. Para hacerlas desaparecer se ha llevado a cabo la Unión Nacional Republicana, sobre las bases que a seguida se dan a conocer, la cual no es una federación de partidos, sino una fuerza homogénea con una sola dirección, ni ofrece solución tan sólo para los problemas que engendran inmediatamente el cambio de régimen, sino para todos los que al presente interesan al país. Únicamente queda fuera un partido constituido, el federal, sin que esto obste, como es notorio, a la inteligencia con él también, cuando de fines concretos se trate. Por lo demás, las cartas que se insertan con el programa, demuestran, a la vez que la lealtad y perfecta corrección con que se han conducido los correligionarios que las suscriben, hasta qué punto se ha procurado extender la Unión a todas las fuerzas y elementos repúblicanos.

No hay para qué decir que por lo mismo que no se limita la Unión Nacional Republicana a un concierto entre dos partidos, en ella caben cuantos individuos, elementos y fuerzas estén conformes con el programa que hoy se da a la publicidad, sin que implique en modo alguno la necesidad de afiliarse a ninguno de los dos que la inician. Respondiendo a este propósito, se establece en una de las bases del convenio concertado que el directorio ejercerá su autoridad directa e inmediatamente sobre todos los organismos, cualesquiera que sean su denominación o procedencia.

Suspendida la publicación del programa de la Unión Nacional Republicana hasta el restablecimiento de las garantías constitucionales, ha transcurrido bastante tiempo desde que aquél se aprobó por las asambleas de los partidos, y acaso alguien juzgue inoportuno ahora lo que en-

tonces se escribió allí acerca de la Unión Nacional, iniciada en las Asambleas de Zaragoza. Pero este directorio no vacila en declarar que, aun autorizado para variarlo, lo habría dejado tal como está, porque entiende y tiene la seguridad de que lo estiman del mismo modo todos sus correligionarios que sería un grave mal para el país la disolución de esa fuerza, y que lo que patrióticamente debe desearse y procurarse es que la crisis que atraviesa en estos momentos se resuelva sacando enseñanzas del pasado y tomando en cuenta las discretas reservas que se hacían en nuestro programa, y que desgraciadamente han hecho buenos los sucesos ocurridos.

Y para concluir debemos manifestar que el directorio de la Unión Nacional Republicana, así que se constituyó, acordó en uso de las facultades que le confiere las bases convenidas y sin perjuicio de ampliar este acuerdo a otros correligionarios a medida que las circunstancias o las conveniencias lo exijan, asociar a sus deliberaciones y a todos sus trabajos el concurso personal y constante de los Sres. D. Nicolás Salmerón y Alonso y D. José María Esquerdo, quienes se han puesto incondicionalmente a disposición del directorio, al comunicarles este acuerdo, confirmando así declaraciones que con anterioridad habían hecho.

Con la ayuda de todos, y también la obediencia de todos, el directorio cumplirá los deberes que le imponen la confianza en él depositada y la extraordinaria gravedad de las circunstancias, sin vacilaciones ni desmayos, hasta llegar al logro de houradas y patrióticas aspiraciones.

Madrid 20 de Septiembre de 1900.—*Presidente*, José Muro.—*Vocales*: Gumersindo de Azcárate.—Fernando Romero Gulsanz.—*Secretario*, Antonio Ruiz Boneyán.

La dote de la princesa

¿Pero está usted de ello cierto?

Sí, amigo Basco Loñaz, está usted seguro que no habrá boda si la dote no llega a los veinticinco millones de pesetas?

Como cantidad no me parece excesiva, pues ya lo dijo el papa. Se puede ser rey destronado, pero no rey tronado. Y a la familia del novio diá pasado las bastantes estrecheces para procurar cogérsele el caballo de la ocasión.

En el caso de hoy existe un precedente que recuerda el adagio «quien a hierro mata a hierro muere», el cual indica que en esta vida subinar acaece en ocasiones que quien cometi6 una falta ó una incorrección viene andando el tiempo a ser víctima de una incorrección ó de una falta análoga.

Cuando D. Alfonso XII perdió a su primera mujer, la simpática Mercedes, obligado a darnos un sucesor legítimo, resultó que no podía unirse por impedirlo las sacrosantas tradiciones de nuestros mayores, ni con una princesa alemana ó inglesa, porque aun cuando habrían abjurado, oían a protestantes; ni con una italiana, porque ¿cómo transigir con el carcelero del Papa? de donde, por sus pasos contados, vino a imponerse doña María Cristina, si la reina de España había de llevar por sus venas sangre de monarcas.

De esta suerte, desde el momento de resultar así, hubo de decirse: «La prometida es pobre; las vicisitudes de las monarquías son múltiples, y sería vergonzosa la posible contingencia de una reina de España que no pudiese vivir con arreglo a su rango».

Hizo necesario constituirle una dote, que si mal no recuerdo ascendió a dos millones de duros; es decir, diez millones de reales menos de los que se piden para la hija.

Caro es; esta dote no podía pedírsele al país, pues ni Cánovas era omnipotente, ni él se habría resuelto a formular tal demanda; y como D. Alfonso, aun cuando no andaba mal de cuartos, no tenía para tanto, hizo precisa la intervención del extranjero; quien, según entonces se refirió con pelos y señales, apareció bajo la figura de Mr. Don6n.

Muchos años han transcurrido desde entonces; mas cuantos a la sazón se hallaban en edad de entenderlo, recordaran seguramente la venta del ferrocarril del Noroeste, hecha en tan ventajosas condiciones, que jamás hubo ni habrá medio de explicarla sino acudiendo a reconocer la necesidad de separar una fortísima comisión, no acreditable en cuentas públicas y corrientes.

Y como cuando llueve, llueve para todos, de aquella comisión salieron una multitud de fuertes propinas, que se repartieron entre personas y aitos empleados, no todos del Estado; una fortuna que, por lo extraordinaria, fué muy

discutida al morir su poseedor, tuvo entonces notable aumento, pero al fin se consiguió el objeto, sin que figurara en el presupuesto de gastos del país.

Muestra este recuerdo que los gobiernos listos y resueltos todo lo pueden, incluso hacer ciertas cosas que, llevadas por su camino, producirían escándalo, mientras llevadas con artes pasan como cosa corriente. Y como los jesuitas de hoy van crecer la hierba, lo único que a los españoles les importa es saber quien será el Mr. Don6n del año 1900; y esto, para satisfacer la maldita curiosidad, pues a estas alturas eso de interés del país y del tesoro público no merece ni aun el trabajo de notarlo, y más cuando 25 millones de pesetas, repartidos entre 17 millones de españoles resultan una miseria.

En suma; si se exige dote, la habrá y así fuera de 50 millones de pesetas, y por aquí andan la Transatlántica, la Tabacalera, la Cerillera, los explosivos, los Ferrocarriles, el Banco, y que sé yo cuantas otras instituciones que tienen dinero bastante para constituirse los Mrs. Don6n son de todos los tiempos monárquicos.

MIGUEL MORAYTA

NOTICIAS

La Asociación del Magisterio del partido de Iruca, con el fin de tratar de la situación por que atraviesa el maestro de Muro D. Rufino Carpena y de suavizar las asperezas que existen entre dicho señor y las Autoridades con motivo de los embargos decretados por el Alcalde del indicado pueblo, convoca a Junta general extraordinaria a todos los asociados del distrito para el domingo 7 del actual a las 10 de la mañana en el local que ocupa la primera escuela pública de la Ciudad de Iruca, sita en la Calle de Doreta núm. 3.

Como el asunto es de suma importancia para la clase, es de esperar se verá concurrida la reunión.

Estamos en plena época de libertad y el que no lo crea, lea la prensa y tropezará de cuando en cuando con noticias de denuncias y retirada de ediciones de los diarios de oposición, cariño grande que Silvela demuestra a las libertades conquistadas que no descansa por dar pueba de ello con frecuencia.

Hoy nos enteramos que ha tocado el turno para recibir las iras silv-listas, al diario republicano «El País» que fué denunciada su tirada correspondiente al día 1.º del actual.

Sentimos el percance de todas veras.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos:

Antonio Pascual, Gral. Barcel6 24.—José García, Sol 2.—Isabel Palmer, Píncipe 3.—Sal6n.—Francisco Ojiver, Reines.—Juan Costa.—Francisco Mila, Puerta de San Antonio.

Ayer noche frente del Gobierno civil de esta provincia riiñeron acaloradamente dos señores a los cuales puso en paz la oportuna presencia del inspector Sr. Aparici y el guindilla Pablo Mas.

El Sábado y Domingo próximos de doce a una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brossa 21, principal.

La corrida de novillos de mañana la presidirá el teniente de alcalde Sr. Abrines, toda vez que ningún otro señor concejal ha querido aceptar el encargo.

Debido al previo permiso concedido por el Ayuntamiento, el lunes próximo empezará la venta de carne fresca de cerdo.

Según nos han manifestado, ha fracasado la idea que perseguía D. Bernardo Manera empresario del Teatro Principal, de que a mediados del presente mes, actuara en dicho Coliseo una compañía de ópera italiana, en defecto de la cual lo hará una de zarzuela.

Nuestro querido amigo y distinguido correligionario el concejal D. Juan Llopis y Galvez desde ayer quedó interinamente encargado de la tenencia del tercer Distrito, por ausencia del Sr. Res.

Con gusto dimos cabida en nuestra edición de ayer, a la comunicación que suscrita por dos vecinos de Day nos fué remitida desde dicho pueblo, mas, debemos hacer constar que por lo que al mencionado escrito se refiere, nos hacemos solidarios de cuanto en él se trata tocante a los hechos públicos denunciados.

En lo que afecta a los dos médicos, debemos manifestar que, no está en nuestro ánimo declararos a favor de uno para ir en contra del otro. Ambos, para nosotros, son respetables y nos merecen la misma consideración, por cuyo motivo en nada nos hemos de inmiscuir con ellos, y muy principalmente en todo lo que tenga relación con el ejercicio de su carrera, pues sería contraproducente declararos parciales en este asunto concreto que, solo afecta a intereses particulares.

Valga la aclaración.

En nuestro artículo de ayer titulado «La Revolución», los cajistas, como de ordinario sucede nos hicieron decir «anómala situación», cuando en el original se decía «anómala situación».

Valga la rectificación.

Venciendo dificultades casi imposibles y con extraordinarios ensayos, han podido conseguir, los jóvenes aficionados que trabajan en el teatro del Molinar, anunciar para mañana a la noche la representación del juguete cómico en

CORREO DE MADRID

(De La Epoca.)

LA CUESTION DE LAS HARINAS

Ha resultado infundada la alarma que se produjo en Málaga, suponiendo que las harinas que llegaban de Barcelona estaban adulteradas con sulfato de barita y polvo, lo cual sirvió de pretexto para que fuesen detenidas en los muelles durante seis días, tanto allí como en Valencia.

El análisis químico verificado por el Laboratorio Municipal ha demostrado que dichas harinas eran buenas, puras y sin ninguna mezcla que alterase su peso y calidad, por lo cual se ha autorizado para que se disponga de los cargamentos, destinándolos al consumo.

No podía resultar otra cosa para quienes conozcan la importancia y sistema de fabricación de harinas que hay en Cataluña, montada a la altura de las mejores fábricas del mundo, y también para los que sepan que la mezcla de ese sulfato no permite hacer pan esponjado, que es el que se produce con las harinas de la molinería catalana, por lo cual los prieros que rechazaban la harina, si no fuese pura, serían los panaderos, porque no hubieran podido elaborar el pan.

Por eso es sensible que el egoísmo de algunos fabricantes mallagüñes y valencianos para vender sus productos hayan acudido al descrédito de la molinería más adelantada, y es más deplorabile aún que tan fácilmente se hicieran eco de ello algunos periódicos y que las autoridades se dejasen arrastrar por esa falsa opinión, perturbando el tráfico, perjudicando a la alta fabricación, descreditándola ante propios y extraños sin el menor motivo.

Porque en los momentos en que se necesita trabajar tanto para exportar nuestros productos, debe evitarse que se desconcierten, y más sin razón. Y precisamente la industria harinera de España es una de las que pueden competir con las del extranjero, si se la pone en iguales condiciones.

De ahí que veamos con gusto que ha resultado falsa la denuncia, a la vez que sentimos los perjuicios que ha irrogado, y de los cuales pueden ser responsables los que, sin motivo, han detenido la circulación y venta de las harinas.

Hay que ser más cautos en esas competencias comerciales para no perjudicar a los industriales de buena fé, por sugestión de los que no proceden de igual manera.

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y regulados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neuras lentas, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispesias (pequeña de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acrelitado

un acto y en dialecto mallorquín titulado «Un criat nou», y la zarzuela, en un acto también, denominada «Los dos ciegos».

En la vista del numerosísimo público que todos los domingos asiste a presenciar las funciones que se vienen dando en dicho teatro, los organizadores, sin reparar en gastos, han alquilado una buena cantidad de sillas a fin de que los espectadores puedan ver la función cómodamente.

En el pasaje del vapor «Cataluña» que salió a las 5 de ayer tarde despedimos al ilustrado director de la Academia Comercial, D. Julio de Villalba y Serano, el que pasa a Madrid comisionado para arreglar importantes asuntos relacionados con el cargo que desempeña.

Deseámosle un feliz viaje y su pronto regreso.

Esta mañana a las 6 y media ha fondeado el vapor «Bellver», con mucha carga y numeroso y distinguido pasaje.

A las cinco de ayer tarde salió para el mismo punto el vapor «Cataluña», embarcando a su bordo la correspondencia, carga general y unos 150 pasajeros.

En el sobordo figuraba una buena partida de cerdos cebados, con destino a una importante casa de aquella plaza.

Para las 12 del día de ayer estaban citados ante el Sr. Comandante de la guardia municipal, un individuo y una individuo ambos vecinos del Molinar de Levante.

El primero, obediendo las órdenes de la autoridad, se presentó puntualmente a la cita.

La segunda, élla, creyendo este acto, (tal vez) demasiada bajeza para su persona, fué representada por el cabo de municipales señor Santandreu.

Dicennos que este señor, pretendía hacer flotar como el aceite en el agua, a su defendida, estrellándose sus argumentos ante las razones espuestas por el legal compareciente.

Cábenos hacer estas preguntas:

¿Puede suplir un individuo a otro, en un caso así, sin haber justificado no poder hacerlo por si propia ni estar debidamente autorizado el que la represente?

¿Puede salir a la defensa de una delincuente algún individuo que forme clase entre la guardia municipal, como el cabo Santandreu?

Cinematógrafo Balear

Variadas secciones todas las noches de 6 y media a 10 y media

Miércoles, día de moda, en el que todas las películas que se exhiban serán tomadas del natural.

Domingos, funciones populares, películas de magia y de composición, bailes etc.

Abonos de preferencia 15 entradas 4 pesetas y 30 id. 7.50.

Función para hoy Viernes

«Lucha fin de siglo»! — «Mal tiempo en puerto» — «Presa de agua» — «El rival de Frégo» — «L'Avi del Parque» — «La Cenciencia», etc.

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 a 3.

Moptera, 12, principal Madrid.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida extraordinaria para el domingo 7 de Octubre de 1900. (Última de la presente temporada).

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se lidiarán cuatro toros (de desecho de tiente y cerrado) de la ganadería de don Carlos Conradi, vecino de Sevilla, con divisa roja y amarilla, que serán picados, banderilleados y muertos a estoque por los espadas:

MORENITO DE ALGECIRAS y CANARIO

Cuadrilla

Espada: Diego Rodas, (Morenito de Algeciras).

Sobresaliente: Emilio Soler (Canario), con obligación de matar el último toro.

Picadores: Raimundo Torres, (Charpa); Rafael Ureta, (Colita); Vicente Fajardo; Antonio Martín, (Bronce).

Un reserva.

Banderilleros: Domingo Almansa, (Isleño); José Balbastro, (Pepe); Manuel Ruiz, (Loreto); Tomás Ibañez, (Metralla).

Un puntillero.

Precios

Sombra.—Entrada general, 1.20 pesetas; Media entrada general, 0.60 id.

Sol y Sombra.—Palcos sin entrada, 10 pesetas, Entrada a id., 1.20 id.

Sol.—Entrada general 0.80 pesetas; Media idem, para niños menores de ocho años, cabos y soldados, 0.60 id.

El impuesto del timbre irá a cargo de la Empresa.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro en punto.

La empresa hace saber al público que, encontrándose el diestro «Morenito de Algeciras» imposibilitado para torear en la Corrida de mañana, ha contratado al diestro sevillano Alberto Rojas «Colón» y al banderillero valenciano, conocido ventajosamente de nuestro público, Manuel Marsal «Carrajillas», los cuales reemplazarán al diestro «Morenito» anunciado en los carteles.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Prisiones.—Viaje

Madrid 5 10 m.

El gobierno ruso persigue activamente a los socialistas especialmente en Polonia, prohibiendo la publicación de ciertos periódicos y reduciendo a prisión a varios redactores.

Es esperado en París el rey de Grecia.

Elecciones

Madrid 5 10 15 m.

Londres.—Han sido elegidos 222 conservadores unionistas, 51 liberales y 43 nacionalistas y 3 socialistas.

Resulta una mayoría de 122.

Los chinos.

Madrid 5 10 25 m.

Shanghai.—Un edicto imperial ha nombrado presidente del Consejo de ministros el antiguo preceptor del Emperador.

Las sociedades secretas hablan de una guerra europea con las potencias aliadas.

Las tropas internacionales ocuparon varios fuertes.

Hay muchos chinos muertos ó prisioneros.

Hidrofobia.—Viaje suspendido

Madrid 5 10 30 m.

En Vizcaya se han presentado varios casos de hidrofobia.

La opinión pide se tomen medidas para evitar propagación.

El «Orfeo Catalá» ha desistido por ahora de ir a dar un concierto en la Gran Opera de París.

Suspensiones

Madrid 5 1 30 t.

Probablemente en la semana próxima se dictará la Real Orden suspendiendo la mayoría de la Diputación provincial de Madrid, y la del Ayuntamiento de Barcelona.

Un diputado provincial ha negado que pudiesen dimitir antes de la suspensión, puesto que ignoran a quienes alcanza ésta.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido mejores impresiones de la crisis industrial de Barcelona.

Los boxers.—La prensa inglesa

Madrid 5 1 35 t.

Shanghai.—Dos mil boxers atacaron a la infantería alemana, cuyas pérdidas han sido insignificantes.

Los boxers han sufrido 400 bajas.

La prensa liberal inglesa hace una violenta campaña contra Mr. Chamberlain, con motivo de la preponderancia de los amigos de este en las elecciones.

La reina Pia

Madrid 5 4 40 t.

San Sebastián.—La reina Pia pasará a las diez de la noche, en tren especial, directamente hacia Lisboa.

En caso de que se despeje el tiempo, la saludará la Reina Regente en la estación.

Consejo de Ministros

Madrid 5 8 30 n.

8 35

8 40

En la sesión del Consejo que acaba de celebrarse, el señor Campou dió cuenta de un telegrama del ministro de Santiago de Chile, diciendo que el Cónsul español en aquella capital, que fué jubilado, ha desaparecido antes de que llegara su sustituto, llevándose una suma considerable destinada al pago de algunas indemnizaciones; añadiendo que se han dictado las órdenes para capturarlo.

Lo único que se sabe es que se embarcó a bordo de un vapor que hace escala en la Hifa y varios otros puntos.

El señor Azcárraga comunicó la renuncia hecha por la viuda del general Cabrera, de la pensión de 3750 pesetas anuales, la cual cedió cuando la guerra de Cuba a favor de la Suscripción Nacional y ahora a beneficio del Tesoro en vista de la situación precaria en que éste se encuentra.

Se acordó agradecerle este beneficio por medio de una Real orden.

Se aprobaron dos expedientes de guerra, para la compra de material para las atenciones de las fábricas de Oviedo y Granada.

Igualmente fueron aprobadas varios expedientes de Hacienda de escaso interés.

El señor Gasset, comunicó las impresiones recibidas en su viaje a Alicante.

Dió cuenta de las medidas adoptadas para evitar los frecuentes retrasos que sufren los trenes del Norte, añadiendo que ha salido para Irún un Ingeniero, con el encargo de inspeccionar ciertas operaciones y empezar los trabajos para la pronta instalación de una doble vía.

Solo se habló de los presupuestos incidentalmente, conviniendo los ministros que a pesar de las necesarias reformas en el ramo de obras públicas y otros, solo se harán las inevitables, supeditándolo todo a la política y a la nivelación del presupuesto de Hacienda.

Colisión

Madrid 6, 12 45 m.

Un despacho oficial de Vigo da cuenta de que en la villa de Cangas (Pontevedra) ha ocurrido una colisión entre los pescadores, los cuales empezaron por apedrearse concluyendo a tiros.

Hay numerosos heridos.

Los amotinados agredieron al Ayudante de Marina que intentó calmar los ánimos.

La alarma es grande, habiéndose suspendido el tráfico en el puerto.

El señor Silveira ha ordenado al Gobernador civil de Pontevedra que se traslade al pueblo de referencia y tome medidas energéticas contra los que intenten alterar el orden.

Al mismo tiempo ha teleografiado al Capitán general del Ferrol para que vaya a dicho punto un buque de guerra.

Renuncia

Madrid 6, 12 45 m.

La viuda del general Cabrera ha renunciado a favor del Tesoro la pensión de 3750 pesetas.

El Ayuntamiento de Alicante ha nombrado hijo adoptivo al señor Gasset.

Murcia.—Continúa la huelga de las hilanderas, habiendo ocurrido algunos intentos de alboroto, que fueron sofocados por la policía.

SOMBRERERÍA

JAIME ROIG

Es la acreditada sombrerería del Sr. Roig, situada en la calle de San Miguel núm. 20 esquina a la de Tamarer, el público encontrará un completo y variado surtido de sombreros de todas clases, a precios baratísimos.

El Sr. Roig, persuadido que en el despacho está la ganancia, y atendiendo a la circunstancia de poseer una fábrica montada según los adelantos modernos, ha resuelto vender los artículos de su industria, al detall en su tienda, a precios de fábrica.

No comprar ningún sombrero, sin antes haber visitado la sombrerería del Sr. Roig donde rige.

Prontitud, Economía, Buen gusto y Baratura.

Aviso

La balandra ALERTA que debe salir para Argel solicita un piloto para salir con el buque.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106.00
Crédito Balear	93.00
Salinera Española	196.00
Obligaciones 6 por 100	104.00
5 por 100	101.00
Bonos municipales	36.00
Isleñas	55.25
Ferro-Carriles de Mallorca	44.00
Alumbrado por Gas	56.00
Unión Comercial papel	68.00

VALORES PUBLICOS

Madrid 6 de Septiembre.

Interior	72.20
Amortizable 5 por 100	81.30
Cnbas 1886	86.25
Cnbas Nuevas 1890	72.00
Banco de España	508.50
Tabacos sin cupon	399.00
Francos	30.40
Libras	00.00

SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Octubre el vapor **ESPAGNE**
el día 21 de » » **FRANCE**

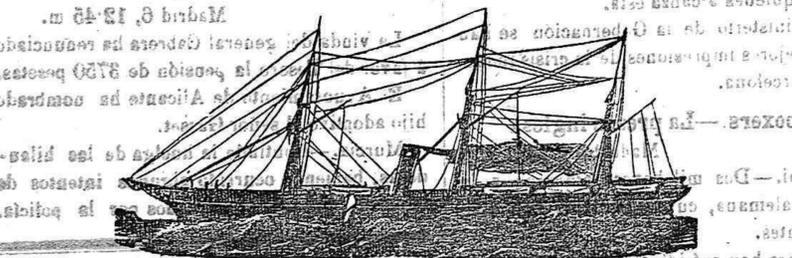
Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.
Línea directa entre Arrol y Marsella.
Combinaciones con transbord, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.
Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
Despacho En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premios a M. 75000
- 2 Premios a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 1 Premio a M. 20000
- 16 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 102 Premios a M. 3000
- 156 Premios a M. 2000
- 4 Premios a M. 1500
- 612 Premios a M. 1000
- 1030 Premios a M. 300
- 36053 Premios a M. 169
- 20963 Premios a M. 250
- 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 99,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera clase a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 300,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranzas de Círculos Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como todo bien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

Valentin y C.ª

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

HERNIADOS -- Quebrados -- LEED

EFFECTOS PORTENTOSOS OBTENIDOS CON EL ACREDITADO PARCHÉ ANTI-HERNIARIO VIDAL

Entre algunas curas obtenidas ya con el Parché anti-herniario Vidal en la Isla de Mallorca, podemos citar hoy como muestra la que sigue: Se halla entre nosotros D. Antonio Vidal, socio de la acreditada casa Vidal hermanos de Barcelona, de licitud en la curación radical de las hernias. Innumerables son las curas realizadas y muchos son los certifica los que posee, de la prueba de ello, damos a continuación el siguiente de D. Onofre Reines, residente en la villa de Sóller (Mallorca): «El abajo firmado natural de Selva y habitante en la actualidad en Sóller. Cursó Medicina (a la Universidad de Valencia) y se graduó en ella. Certifico haberse curado su esposa D.ª María Bernardo de una hernia inguinal en tres meses usando el Parché anti-herniario Vidal, de la que ha venido padeciendo durante cuatro años.» Por lo que agradecidísimo al Sr. Vidal, lo hago constar para que llegue a conocimiento de los que sufran de tan molesta enfermedad, a los que no me cansaré de recomendar hagan uso de dicho Parché por si quieren curarse, y lo firmo a 16 de Septiembre de 1900.—ONOFRE REINES.» El especialista D. Ramón Vidal estará en esta capital los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Octubre, hospedándose en el Hotel Continental calle de San Miguel, número 33, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá en los referidos días de 10 a 1 y de 6 a 9 de la tarde.

IMPRESA, PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Conquistador, 43 y 45
PALMA DE MALLORCA

Aguas minero-medicinales de MADREMAÑA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles
Ferruginosas, Bicarbonatadas. — Variedad Aciduladas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísima para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diatesis urica, cálculos renales y hepáticos, escofulismo, diabetes, etcétera, etc. De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales. —NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el colibrí con el nombre de *Hosias hermanos y C.ª* (en comandita). Rambla Cataluña, 113, 1.ª. Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2—Palma.

Línea de Vapores Transatlánticos de Píldos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, saldrá de este puerto el 10 de Octubre el vapor



PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares
De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península
De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares
De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

Venta de fincas

Varias en Santa Catalina y solares para edificar, tanto se venden al contado como a plazos otra al Molinar y otras en Palma. Darán razón en la Calle del Socorro n.º 21 de esta ciudad y Calle Monterrey de Santa Catalina en la casa de Miguel Oliver el Cafetero.

Venta

Se desea vender un caballo de inmejorables condiciones lo mismo sirve para carruaje de lujo que para carro de transporte.
Además se venden sus guarniciones y su galera de 4 asientos.
Informarán: Calle de San Miguel núm. 22.

Imp. F. Soler—Conquistador, 43 y 45